

## IX Concurso literario de relato breve El Laurel (30 de abril de 2014).

**PRIMERA.** Todos los trabajos que concurren serán en prosa, inéditos, y con una extensión máxima de 5 hojas (Formato A4). Podrán estar redactados en castellano o en catalán. Se presentarán transcritos a espacio y medio, a una sola cara y con tamaño de letra de 12. Los trabajos se identificarán con un título, y se presentarán por cuadruplicado.

**SEGUNDA.** Cada trabajo llevará un sobre aparte (PLICA) en el que constará el título de la obra en el exterior, y en el interior del mismo figurarán Nombre y Apellidos, Dirección, DNI, Teléfono y e-mail del Autor. Los trabajos que lleven algún dato que los identifiquen de alguna otra forma distinta a ésta no entrarán en concurso.

**TERCERA.** El IX Certamen Literario El Laurel estará dotado con 200- € (DOSCIENTOS EUROS) para el trabajo ganador; y dos menciones de honor, una para un trabajo en catalán y la otra para uno en castellano, de 100- € (CIEN EUROS) cada una y de una distinción conmemorativa para las menciones de honor. También se establecerán siete menciones especiales, a los que se les entregará un diploma. Cada autor premiado recibirá dos ejemplares del libro que se edite. Así también se extenderán certificados de participación a los relatos finalistas que por cuestión de espacio no entren en la antología.

**CUARTA.** El plazo de admisión de los trabajos será el comprendido entre el 15 de febrero y el 30 de abril de 2014, ambos inclusive, y deberán ser dirigidos a cualquiera de las direcciones que a continuación se detallan:

*Ateneu Santfeliuenc*  
c/Vidal i Ribas 23 bxs  
(08980)Sant Feliu de Llobregat  
Barcelona  
España  
o  
El Laurel  
c/Floridablanca 140 bxs  
(08011) Barcelona  
Barcelona  
España

bajo ninguna circunstancia se aceptarán trabajos por correo electrónico, ni a través de otros medios informáticos.

**QUINTA.** El fallo del Certamen se realizará durante el mes de octubre de 2014 en una cena organizada por el Bar de L`Ateneu, cuya fecha concreta se dará a conocer con suficiente antelación, y a la que deberán asistir los autores de las diez obras antologadas (la organización tendrá a bien disculpar o comprender a los autores que no puedan asistir, según crea conveniente). Igualmente se comunicará a través de los medios de comunicación.

**SEXTA.** El Jurado estará compuesto por los miembros de Asociación Literaria El Laurel.

**SEPTIMA.** No se mantendrá correspondencia con los concursantes ni se devolverán los trabajos presentados a concurso, que serán destruidos tras el fallo del jurado, salvo las obras premiadas.

**OCTAVA.** El fallo del Jurado, a todos los efectos, será inapelable. Asimismo el jurado bajo ninguna circunstancia podrá declarar desierto el concurso. El jurado se reserva el derecho de interpretación de las presentes bases.

**NOVENA.** Las diez obras premiadas (ganador, dos menciones de honor y siete menciones especiales) formarán parte de la edición de la Novena Antología de Relatos Breves El Laurel, dejando constancia que los autores no percibirán regalías por los derechos de autoría en esta edición. Igualmente el jurado se reserva el derecho de invitar a otros autores a participar de la misma, llegando con ellos a los acuerdos que crea pertinente.

Para más información contactarnos en: **[concursoliterarioellaurel@hotmail.com](mailto:concursoliterarioellaurel@hotmail.com)**